Municipalidad de La Paz
Telf. (0763) 20021
Itapúa – Paraguay.

La Paz 29 de Noviembre de 2011.-

Señor.
Director General de Contrataciones Públicas.
Abg. EDUARDO DANIEL DE GÁSPERI.-
Asunción, Paraguay.

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de La Paz, en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo impuesto por el artículo 16° in fine de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a usted a fin de comunicar que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA** implementado por esta Institución para la **CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA (ENTUBAMIENTO) CALLE Q Y CALLE 3** se dictó la Resolución No. 178/2011 del 30 de Noviembre de 2011 por la que se adjudica a la Empresa Unipersonal **ING. RUBEN ZAYAS.,** la referida obra.

Se adjunta, copia de la misma.

Sin otro particular. Le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Secretaria General
Blanca M. Chávez V.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENTE

Intendente Municipal
Yuzuru Miyasato.